Dr. Dionisio Mª Alarcon y maestre Manuel y Vecino de la Villa de Caravaca Residente q. ora es en esta y Medico aprovado q. Al Rl. proto medicato, como consta de titulo ante fuer despachado q. demuestro con el juramento necesario ante Vs. como mejor aia lugar dijo = Que habiendo tenido noticia de aver falta de medico en esta Villa, y siendolo yo como consta de dho titulo de termino de Quaresma en esta q. la que se hace por no ser tierra q. acuda Medico desta especialidad mandado se me dé la ayuda de costa acostumbrada y regulada = A Vs. suplico q. en vista de dho titulo se sirva dha Examinar dandome dha Ayuda de costa como llevo dho q. asi espero en justicia q. pido con costas =

Dr. D. Dionisio Alarcon, y Manuel